ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2020-009

En la Sala de reuniones de Planificación y Estrategia de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***14:30 horas del día 8 de junio de 2020***, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la apertura y calificación de la documentación de los sobre 1, correspondiente a la licitación:

"Prestación de servicios relacionados con la internacionalización de las empresas andaluzas en Polonia",

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.- Doña María Lara Quinlan –** Directora del Área de Promoción y Red Exterior.

- **VOCALES.-**
  - **Don Juan Manuel López Doublas –** Técnico del Departamento de Red Exterior en sustitución de Paola Castro Gonzalez, Jefa de la División de Promoción y Atracción de Inversiones.
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero** – Jefa de la División Económica – Financiera.

- **SECRETARIA.- Dª Reyes Mahedero Castellano**, Técnica de la Asesoría Jurídica y Contratación, en sustitución de Doña Matilde Fuertes Fuster.- Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento abierto.

- Con fecha 21 de febrero de 2020 se mandó anuncio al DOUE, publicándose en el mismo, el día 24 de febrero así como en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de ofertas se estableció el 16 de marzo de 2020 a las 14:00 horas. A tenor de lo establecido en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden los plazos administrativos, por tanto el plazo de presentación de ofertas quedó suspendido hasta la publicación del RD 537/2020, de 22 de mayo que dispone que los plazos administrativos suspendidos se reanudarán el 1 de junio de 2020. Por tanto, el día 1 de junio se procedió a la publicación tanto en el DOUE como en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la nueva fecha límite fijada el 3 de junio a las 14:00.

- Según consta en el certificado de recepción de ofertas de registro de Extenda, la empresa BUSINESS CONSULTING IWONA SZYBKA presentó justificante de envío de oferta por mensajería el día 13 de marzo y la empresa P & L GLOBAL S.L. presentó justificante de envío de oferta por correo postal el día 16 de marzo. Las ofertas llegaron a Extenda los días 23 de marzo y 21 de abril respectivamente, pasados los 5 días naturales siguientes al envío. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta la suspensión de los plazos decretada por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decretó el estado de alarma, se admitieron de dichas ofertas, instando a los dos empresas el día 1 de junio, tras el levantamiento de la suspensión de plazos administrativos, a ratificar sus ofertas o a retirarlas y presentarlas de nuevo en el plazo fijado, ratificándose ambas en sus ofertas presentadas.

A continuación, se procede a la apertura y calificación de la documentación de los sobres 1.

Al revisar la documentación del sobre 1 de la oferta presentada por la empresa BUSINESS CONSULTING IWONA SZYBKA se concluye que ha acreditado cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia, procediéndose por tanto a su ADMISIÓN.

Tras detectar documentación que debe ser objeto de subsanación, correspondiente a la empresa P & L GLOBAL S.L se da traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que proceda a notificar a la licitadora la oportuna subsanación.

De otra parte, se emplaza a esta mesa para que sea convocada nuevamente, una vez recibida la documentación objeto de subsanación y así proceda a su calificación y admisión o exclusión del procedimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIO	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Reyes Mahedero Castellano	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Juan Manuel López Doublas	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé Ollero